

Nota de Prensa

Madrid, 17 de Mayo de 2021

FSIE EXIGE AL GOBIERNO Y AUTONOMÍAS QUE LA DECISIÓN SOBRE LA SEGUNDA DOSIS DE ASTRAZENECA SE BASE EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS SÓLIDAS Y CONTRASTADAS

De no ser así habrá afectados que optarán por no vacunarse o incluso iniciar reclamaciones judiciales.

La gestión en el Gobierno del proceso de vacunación ha estado presidida por constantes cambios e improvisaciones que han trasladado a millones de ciudadanos una clara inseguridad y desconfianza sobre un asunto tan importante y sensible para la sociedad.

La última decisión de suspender la segunda dosis de AstraZeneca a personal esencial que ya había recibido la primera ampliándose, además, el periodo de inoculación de 12 a 16 semanas, ha dejado en el limbo a muchas personas que siguen desorientadas y no reciben explicaciones convincentes por parte de la Administración.

FSIE exige al Gobierno, al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas que la decisión que se ha anunciado para esta misma semana en cuanto a continuar con la segunda dosis de AstraZeneca o cambiar a una vacuna de otra farmacéutica, esté basada en evidencias científicas muy sólidas y contrastadas y que se hagan públicos los organismos e instituciones científicas que la avalan.

Si las evidencias científicas no resultasen definitivas y concluyentes, el Gobierno y las Comunidades Autónomas deben proteger la salud de estos ciudadanos garantizando entornos de trabajo seguros para estos trabajadores.

De no ser así, la falta de confianza generada en la ciudadanía hará que muchas personas que ya han recibido la primera dosis opten por no ponerse la segunda. En el caso de que la decisión sea combinar AstraZeneca con otra vacuna diferente deberán aportarse los estudios científicos contrastados que respalden tal decisión pues de lo contrario podrían comenzar a interponerse reclamaciones judiciales por daños y perjuicios.

FSIE espera y confía que los responsables políticos tomen la decisión final en base a lo que la comunidad científica y organismos internacionales determinen y actúen con transparencia y unidad para transmitir total seguridad y confianza a la población.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Es una organización independiente y profesional que está implantada en todas las Comunidades Autónomas.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 25.900 afiliados y está integrada por más de 45 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 5.200 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia y La Rioja.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

Información y Contacto

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45

www.fsie.es

Departamento de Comunicación:

comunicacion@fsie.es

664 45 04 01 / 91 571 67 45



Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45



www.fsie.es